



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 21-11-2018 04:25:27

Contestar Cite Este Nr.:2018EE227012 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:1353 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

ASUNTO: PROPOSICION 697 DE 2018

OBS: RICARDO CORDOBA



Bogotá, D. C.,

Doctor
Dagoberto Garcia Baquero
Secretario General de Organismo de Control
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 697 "Transmilenio SITP", aprobada en sesión plenaria ordinaria del 15 de noviembre de 2018. Radicada con oficio No 2018EE18158 radicado 2018ER127515.

Respetado Doctor Garcia:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas incluidas en el cuestionario.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobó	Jose Alejandro Herrera Lozano		
Proyectado por:	Ricardo Cordoba Rojas		

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

